

DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

INFORMACIÓN QUE SE CAPTURA SOLO UNA VEZ, SIN MODIFICARSE DURANTE TODO EL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO.													
NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DE LA CONTRATISTA EN CASO DE REGISTRAR VARIAS CONTRATISTAS FAVOR DE SEPARARLAS CON: (:)	RFC EN CASO DE REGISTRAR VARIAS CONTRATISTAS FAVOR DE SEPARARLAS CON: (:)	IMPORTE ORIGINAL DEL CONTRATO (S/IVA) MN (SI APLICA)	IMPORTE ORIGINAL DEL CONTRATO (S/IVA) USD (SI APLICA)	IMPORTE ORIGINAL DEL CONTRATO (S/IVA) EUROS (SI APLICA)	ENTIDAD FEDERATIVA EN DONDE SE DESARROLLA LA OBRA	EN CASO DE QUE SEAN VARIOS ESTADOS CAPTURARLOS EN ESTA COLUMNA, EN LA CELDA RESPECTIVA, SEPARÁNDOLOS CON: (:)	FECHA DE INICIO CONTRACTUAL -DD/MM/AAAA-	FECHA DE TÉRMINO CONTRACTUAL -DD/MM/AAAA-	AVANCE FÍSICO DE LA OBRA (%) MN (SI APLICA)	AVANCE FÍSICO DE LA OBRA (%) USD (SI APLICA)
DIA-001-15	MANTENIMIENTO A DRENAJE Y ANDADORES EN LOS PLANTELES GUSTAVO A. MADERO II Y ARAGON	PRECIO UNITARIO	AIFOS PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN S. A. DE C.V.	APY090803SK0	141,271.00			DISTRITO FEDERAL		25/05/2015	23/06/2015	100	
DIA-002-15	REHABILITACION DE RED SANITARIA DEL EDIFICIO A Y B Y CONEXION A LA RED PRIINCIPAL EN EL PLANTEL VENUSTIANO CARRANZA I	PRECIO UNITARIO	CONSTRUCCIONES, MAQUINARIA Y ASFALTOS S. A DE C.V.	CMA050228T39	151,382.03			DISTRITO FEDERAL		15/06/2015	14/07/2015	100.00	
DIA-003-15	MANTENIMIENTO A SIETE PLANTELES DEL DISTRITO FEDERAL: IZTAPALPA I, IZTAPALPA II, IZTAPALPA III, IZTAPALPA IV, TLALPAN I, TLALPAN II Y VENUSTIANO CARRANZA I	PRECIO UNITARIO	AIFOS PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	APY090803SK0	350,227.99			DISTRITO FEDERAL		06/07/2015	23/09/2015	51.87	
DIA-004-15	MANTENIMIENTO A CUATRO PLANTELES DEL ESTADO DE OAXACA: OAXACA, SALINA CRUZ, JUCHITAN Y PUERTO ESCONDIDO	PRECIO UNITARIO	AIFOS PROYECTO Y COSNTRUCCION, S.A. DE C.V.	APY090803SK0	529,710.87			OAXACA		06/07/2015	23/09/2015	6.07	

Mes del reporte: DICIEMBRE 2015
Número de Contratos Reportados: 4

Nota: El reporte deberá entregarse los primero 5 días hábiles de cada mes, así mismo se deberá apegarse y respetar las indicaciones de llenado como se señala en cada una de las columnas, así como no añadir filas o columnas que no correspondan al formato.

